



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 134/2025
Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente para el día 04/11/2025.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión de **Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **04/11/2025** a las **12:15:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Previa declaración de la urgencia de la sesión.
2	Expte.: 366923/2021. Propuesta 2ª prorroga del Servicio de Prevención Ajeno en las Especialidades de Seguridad en el Trabajo, Coordinación de Seguridad y Salud, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada y Medicina en el Trabajo (vigilancia de la Salud) para el Ayuntamiento de Mogán con la entidad Quiron Prevención, S.L.U.

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	04/11/2025 11:48 04/11/2025 12:02